Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
854 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
ROYER DAVID DELGADO QUIROZ	CC	1065568882

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.	ATLÁNTICO - *BARRANQUILLA* *ARN / GT ATLANTICO - MAGDALENA*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
854 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Realizar seguimiento a la implementación de los procesos de atención de la ARN, y emitir alertas o recomendaciones que puedan incidir en el comportamiento de los indicadores y el cumplimiento de las metas, de acuerdo con los lineamientos y herramientas disponibles en la entidad.	**Si**	En este periodo se realizó el seguimiento a los reportes de la frecuencia de atenciones de todos los procesos que se implementa en el Grupo Territorial, donde se revisó con detalle la población asignada no contactada y con inasistencia durante el periodo de marzo. Todo esto con la finalidad de que las profesionales asignadas verifiquen las modalidades de atención y los registros de atenciones; para así evitar afectaciones en los desembolsos económicos de la población objeto de atención. El miércoles 25 de marzo se envió el último reporte de alertas a los profesionales de comparecientes de fuerza pública, reintegración y reincorporación para su revisión y control. Donde se señaló en este último reporte un total de 82 personas no contactadas (correspondiente al 35% de la población asignada) y 7 personas con inasistencias. Detallando a los no contactados por proceso de la siguiente manera: Reincorporación: 16 no contactados, correspondiente al 16%. Reintegración - PAD: 26 personas no contactadas, correspondiente al 30% de la población focalizada. Comparecientes: 30 personas no contactadas, correspondiente al 58% de la población focalizada. La evidencia de esta actividad se encuentra en la carpeta del onedrive nombrada C:\Users\royerdelgado\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Archivos de Enma Felicia Murgas Castillo - Royer David Delgado Quiroz\GESTIÓN_DTAL_GT_ATL_MAG_2025-2026_ROYER_DELGADO\2026\03_marzo_2026\CO_01
2	Apoyar en la Definición y aplicación de los instrumentos de recolección de información cuantitativos o cualitativos que se requieran para analizar la implementación de los procesos de atención de la ARN, sus estrategias y programas relacionados.	**Si**	En este periodo de ejecución contractual, se realizó el seguimiento de reportes cualitativos y cuantitativos enviados al equipo de profesionales del Grupo Territorial, donde se analizó el 100% de los reportes enviados correspondientes a los días 6,17 y 25 de marzo y se generó alertas para su cumplimiento antes del cierre del cargue de asistencias. Sin embargo, se proyecta para inicio del mes de abril realizar el reporte definitivo de las atenciones registradas en el periodo de marzo.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
854	-	2026	Mensual	*1/03/2026*	A	*31/03/2026*

3	Elaborar documentos, presentaciones o infomes que por su contenido y naturaleza se relacionen con el seguimiento y análisis a los procesos de atención de la ARN, sus estrategias y programas relacionados.	**Si**	En este periodo del mes de marzo, se han realizado 3 informes cualitativos y cuantitativos sobre las frecuencias de atención de la población. Donde se han generado alertas a 8 profesionales del Grupo Territorial donde se relacionan las 234 personas activas e inactivas de todos los procesos. En la información relacionada se describió de manera detallada el número de personas con inasistencias, no contactadas y con asistencias. Esta información ha sido enviada vía correo electrónico.
4	Revisar y proponer ajustes frente a las herramientas de seguimiento definidas por la entidad y al Sistema de Información para la Reincorporación y Reintegración, identificando oportunidades de mejora, con el objetivo de facilitar el registro de información por parte de los/as profesionales de los Grupos Territoriales.	**Si**	En este periodo de ejecución contractual, se realizó encuentros con la técnica de información del GT, donde se compartió información para la creación de instrumentos de seguimiento para medición de índice de reincorporación, además, la relación de acciones del plan general objeto de ajustes.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
854 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

5	Dar respuesta a las solicitudes de información internas y externas relacionadas con los procesos de atención de la ARN	**Si**	En este periodo contractual, se brindó información a nivel central sobre las dudas, dificultades e inquietudes que tiene el GT sobre el índice de reincorporacón. Esta información se reportó en un enlace online, donde se respondió como dificultad que las profesionales facilitadoras no se les habilita el campo de escenario en el SIRR; lo anteriormente mencionado fue suministrado por el equipo de profesionales facilitadoras. El 25 de marzo se envió al coordinador del GT, la sistematización de la actividad participativa de planeación conjunta de las actividades proyectadas para este periodo 2026. El día 5 de marzo, se brindó respuesta a la solicitud de la Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las Farc-EP, donde se compartió base actualizada de personas en proceso de reincorporación que tengan acciones del Programa de Reunificación Familiar en estado SI PRIORIZA en el GT Atlántico-Magdalena. Acciones del programa: 1.5.1.1.1 1.5.1.1.3 1.5.1.1.3.A
6	Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos	**Si**	A pesar de que nuestra población de Atlántico - Magdalena no se encuentra focalizada en las distintas alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, en este periodo se asistió a tres jornadas de Instancia Tripartita de Protección y Seguridad - ITPS en los departamentos de Atlántico y Magdalena, relacionados a continuación: 8 de marzo: Instancia en el marco de la jornada electoral, en este espacio no se generó ningún tipo de novedad en el marco de sus actividades electorales. Se abordó la situación de conflicto en zona rural de Aracataca. Sin embargo, sin ningún tipo de afectación en nuestra población objeto de atención. El 12 de marzo se gestionó un encuentro con la gobernación del Magdalena, con el objeto de concertar acciones para la adopción del Plan Estratégico de Seguridad y Protección PESP en el departamento del Magdalena. Donde se definió realizar visitas a los entes territoriales de Ciénaga, Fundación, Aracataca y Santa Marta. Como evidencia se comparte lista de asistencia en el ONEDRIVE. 17 y 18 de marzo, se realizó en las ciudades de Santa Marta y Barranquilla respectivamente. En ambos espacios se manifestó que no se generó situación de riesgo en nuestra población firmante. Las evidencias de las actividades mencionadas se encuentran en la siguiente ruta:C:\Users\royerdelgado\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Archivos de Enma Felicia Murgas Castillo - Royer David Delgado Quiroz\GESTIÓN_DTAL_GT_ATL_MAG_2025-2026_ROYER_DELGADO\2026\03_marzo_2026\CO_06

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
854	-	2026	Mensual	*1/03/2026*	A	*31/03/2026*

7	Apoyar en el seguimiento y generar alertas sobre los avances en los Planes de Trabajo, el Plan de Reincorporación Individual, el Plan de Acción y demás procesos misionales, con el fin de identificar y monitorear oportunamente su desarrollo.	**Si**	En este periodo contractual, se realizó una revisión individual a los planes de trabajo y planes de acción de la población de reintegración y atención diferencial. Como resultado de este ejercicio, los días 13 y 19 de marzo se generó y envió alertas a los distintos profesionales reintegradores del Grupo Territorial, donde se informó de manera detallada sobre los hallazgos encontrados en cada una de sus etapas. Dentro de los hallazgos identificados se tienen los siguientes: 1. Planes de trabajo con estado finalizado desde el año 2024. 2. Planes de trabajo por fuera de los tiempos establecidos en la etapa de caracterización y evaluación. 3. Resumen de acuerdo firmado digitalmente. Además, se realizó el monitoreo y acompañamiento al cargue de los seguimientos de las variables del índice de reincorporación. Así mismo, a los documentos de validación en cada variable. Las evidencias de todas estas actividades se encuentran en el archivo nombrado: C:\Users\royerdelgado\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Archivos de Enma Felicia Murgas Castillo - Royer David Delgado Quiroz\GESTIÓN_DTAL_GT_ATL_MAG_2025-2026_ROYER_DELGADO\2026\03_marzo_2026\CO_07
8	Apoyar en el seguimiento mensual a la recepción de los desembolsos económicos de la población en proceso de reincorporación, conforme al cronograma establecido por la entidad, identificando oportunamente alertas que demanden acciones de subsanación y/o mejora.	**Si**	En este periodo de ejecución contractual, se realizó el seguimiento a los desembolsos económicos de los procesos de Atención Diferencial, Reincorporación y Reintegración. Donde se envió a los profesionales de los distintos procesos, la relación de los participantes que no recibieron el desembolso económico correspondiente al periodo de marzo. Las evidencias de esta gestión realizadas los días 11 y 25 de marzo se encuentran en la carpeta del onedrive llamada **OC08** La ruta es la siguiente: C:\Users\royerdelgado\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Archivos de Enma Felicia Murgas Castillo - Royer David Delgado Quiroz\GESTIÓN_DTAL_GT_ATL_MAG_2025-2026_ROYER_DELGADO\2026\03_marzo_2026\CO_08

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
854 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

9	Participar en reuniones, eventos y demás espacios convocados por la supervisión, registrando los compromisos adquiridos y los avances generados en aquellos en los que haya tomado parte.	**Si**	En este periodo se participó en las siguientes actividades: 02 y 03 de marzo, se participó en un espacio de fortalecimiento de capacidades de manera presencial en las instalaciones del GT y presidido por el equipo de Sostenibilidad Económica. Los temas abordados fueron los siguientes: -Socialización del proceso de asociatividad. -Taller participativo para la formulación de proyectos productivos. -Requisitos de postulación (PRE/BIE/BES/BEFP). -Procesos sobre gestión documental PRI y PPI. 08 de marzo, se asistió a una Instancia Tripartita de Protección y Seguridad vía virtual en el marco de la jornada electoral para el Congreso de la República. En el espacio se mencionó por parte de la fuerza pública y la Misión de Verificación, las alteraciones de orden público ocurridas en la zona rural del municipio de Aracataca. Por parte de nuestra población objeto de atención no se generó ninguna novedad durante el ejercicio electoral. 09 de marzo, Se asistió a la sesión extraordinaria del Comité de Justicia Transicional en el departamento del Magdalena, esta actividad se realizó de manera virtual. En este espacio se conoció la situación de seguridad en la Sierra Nevada y la confrontación armada entre el Clan del Golfo y las ACSN. 11 de marzo, se participó en el espacio virtual de nivel central "Tania Responde", donde la Directora programatica socializa y responde inquietudes sobre el ajuste a la resolución de asignación mensual de Reincorporación (resoluciones 2319 de 2024 y 1797 de 2023). Así mismo, se acudió a la primera mesa operativa de pobreza extrema, paz y convivencia 2026. En este espacio se socializó la necesidad de modificar el decreto reglamentario de esta espacio, e incluir la ARN como entidad con voz y voto, además que su población esté presente como representante en cada una de las instancias territoriales del municipio de Soledad. 13 de marzo, se participó en la reunión misional del Grupo Territorial, es este espacio se realizó el seguimiento en Planes de Trabajo, plan de acción y PRI, donde se socializó al equipo alertas e indicadores con sus respectivos seguimientos. 19 y 20 de marzo, se participó en el comité general del Grupo Territorial. Espacio donde se fortaleció conocimientos en salud mental y manejo de emociones, característica del manejo del Share Point y se desarrolló un espacio participativo en la construcción de la planeación de actividades 2026. El 25 de marzo se asistió a una jornada del Ministerio del Interior, con la finalidad de participar en la jornada de implementación del Pacto Político Nacional cuyo propósito construir y definir estrategia y compromisos para avanzar en la reconciliación nacional. El soporte de las asistencias a todas estas actividades se encuentran en la carpeta compartida a través de la siguiente ruta: C:\Users\royerdelgado\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Archivos de Enma Felicia Murgas Castillo - Royer David Delgado Quiroz\GESTIÓN_DTAL_GT_ATL_MAG_2025-2026_ROYER_DELGADO\2026\03_marzo_2026\CO_0

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X **NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X **NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X **NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Royer David Delgado Quiroz

Firmado digitalmente por Royer David Delgado Quiroz

Nombre: ROYER DAVID DELGADO QUIROZ

Aprobación supervisión (firma electrónica)

GONZALEZ LUNA CARLOS MARIO

Firmado digitalmente por GONZALEZ LUNA CARLOS MARIO

Nombre: CARLOS MARIO GONZÁLEZ LUNA

Cargo: COORDINADOR

Fecha: *31/03/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx